Información importante
M&G (Lux) Investment Funds 1 (la "Sociedad")

El presente documento es importante y requiere su atención.

Le escribimos para informarle de los cambios que estamos realizando en los subfondos de la Sociedad (los "Fondos"), en los que mantiene usted alguna inversión. No es necesario que tome ninguna medida, pero le recomendamos que lea detenidamente aquellas secciones que puedan ser relevantes para usted.

Todos los cambios están reflejados en una versión actualizada del Folleto que está disponible en nuestra página web **www.mandg.com**, o si se pone en contacto con nuestro equipo de Atención al Cliente a través de los datos de contacto que figuran a continuación. Deberá también consultar el Folleto para ver una descripción detallada de los riesgos asociados con los Fondos en los que invierte.

En el Folleto se han realizado otros cambios que no se mencionan en esta carta. Los términos definidos utilizados en la presente carta tienen el mismo significado que en el Folleto de la Sociedad, a menos que aquí se definan de otro modo.

Tenga en cuenta que algunos de los Fondos a los que hace referencia esta carta pueden no estar registrados o autorizados para su distribución en su país. El objeto de esta carta es informar a los accionistas que ya tienen alguna inversión en uno o más de los Fondos que se mencionan en este documento. Así, esta carta no debe considerarse o leerse como si fuera material de marketing.

Los términos definidos utilizados en la presente carta tienen el mismo significado que en el Folleto de la Sociedad, a menos que aquí se definan de otro modo.

Tenga en cuenta que la información del Folleto que se incluye en este documento es una traducción al español del texto original en inglés que se incluye en la última versión legalmente válida del Folleto inglés, aprobada por la *Commission de Surveillance du Secteur Financier* (CSSF). El texto original en inglés prevalecerá en todas las circunstancias sobre cualquier traducción.

Realizar cambios en su inversión
Puede vender su inversión en cualquiera de los Fondos afectados por los cambios o cambiarla a otro subfondo de la Sociedad, sin coste alguno, en cualquier momento antes o después de que dichos cambios se efectúen, con sujeción a nuestros términos y condiciones.

Para más información
Si tiene cualquier duda sobre qué hacer o necesita más información, no dude en ponerse en contacto con su contacto habitual de M&G o, para consultas operativas, con nuestro equipo de Atención al Cliente enviando un correo electrónico a **csmandg@caceis.com** o llamando al +352 2605 9944. Nuestro horario de atención es de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas (CET). Por razones de seguridad y para mejorar la calidad de nuestro servicio, es posible que sus llamadas telefónicas se graben y supervisen.

Le rogamos que tenga en cuenta que no nos encontramos en disposición de prestarle asesoramiento en materia de inversión. Si no está seguro de cómo le afectarán los cambios, debería consultarlo con un asesor financiero.

29 de febrero de 2024

ÍNDICE

1. Cambios en el M&G (Lux) Global Emerging Markets Fund 3

2. Cambios en los criterios de admisibilidad para la inversión en las Clases de Acciones L y LI 4

3. Notificación sobre la transferencia de datos de los Accionistas 5

Anexo A: Comparación de la información actual y revisada del Folleto sobre el M&G (Lux) Global Emerging Markets Fund 6

Anexo B: Comparación de las definiciones actuales y actualizadas de "Inversores admisibles" de las Clases de Acciones L y LI 7

Los Fondos están autorizados en Luxemburgo y regulados por la Commission de Surveillance du Secteur Financier (CSSF). M&G Luxembourg S.A. está autorizada en Luxemburgo por la CSSF.

1. Cambios en el M&G (Lux) Global Emerging Markets Fund

Si no es usted Accionista en el Fondo, no tiene que leer esta sección.

Con efecto a partir del **miércoles, 17 de abril de 2024**, añadiremos una disposición a la Política de inversión del Fondo para permitir la inversión de hasta el 10 % del Valor Liquidativo del Fondo en bonos convertibles.

El Objetivo de inversión y el Enfoque de inversión del Fondo permanecerán sin cambios. Este cambio no resultará en cambios inmediatos en la cartera del Fondo y no esperamos que se produzca ningún cambio significativo en los perfiles de riesgo y de liquidez. No debe tomar ninguna medida al recibir esta carta.

¿Por qué se aplica este cambio?
La inclusión de los bonos convertibles en la Política de inversión del Fondo permitirá una mayor flexibilidad al Fondo en aquellas situaciones en las que los bonos convertibles ofrezcan una propuesta de inversión más atractiva desde la perspectiva de los precios y los riesgos que los valores de renta variable asociados.

Modificaciones adicionales en la información del folleto
Además del cambio en la política de inversión del Fondo, se actualizará la sección “Riesgos principales” del Fondo para incluir el riesgo de los bonos convertibles.

Costes legales y administrativos asociados a los cambios
Todos los costes legales y administrativos asociados a los cambios correrán a cargo de M&G.

Adj.: Anexo A: Comparación de la información actual y revisada del Folleto sobre el M&G (Lux) Global Emerging Markets Fund

2. Cambios en los criterios de admisibilidad para la inversión en las Clases de Acciones L y LI

Esta sección solo es relevante para usted si posee Acciones L o LI en un fondo M&G. Si no, no tiene que leerla.

Tenga en cuenta que los cambios no afectarán a las inversiones existentes en Acciones L o LI ni a la capacidad de los inversores existentes para añadir o incrementar las inversiones en esos fondos M&G.

A partir del miércoles, **13 de marzo de 2024** (la "**Fecha de entrada en vigor**"), las Clases de Acciones L y LI, que actualmente solo están disponibles para inversores nuevos admisibles durante un periodo limitado desde su fecha de lanzamiento, pasarán a estar disponibles para inversores nuevos admisibles de manera indefinida hasta que el Fondo alcance un Valor Liquidativo (VL) de 400 M€. Los criterios de inversión mínima y de participación mínima de estas Clases de Acciones permanecerán sin cambios.

Las definiciones de "Inversores admisibles" del Folleto para las Clases de Acciones L y LI se actualizarán para reflejar este cambio y el cuadro del Anexo B que figura al dorso de esta carta permite comparar las definiciones anteriores y posteriores a la Fecha de entrada en vigor.

La Sociedad Gestora determinará, atendiendo a su propio criterio, y después de que un Fondo haya alcanzado un VL de 400 M€, cuándo o a partir de qué fecha se cerrarán a nuevos inversores las Clases de Acciones L y LI de dicho Fondo ("Soft close").

Los Accionistas existentes de las Clases de Acciones L y LI de ese Fondo seguirán pudiendo comprar, como hacen actualmente, nuevas Clases de Acciones L o LI tras producirse el Soft close del Fondo. Una vez tenga lugar el Soft close de una Clase de Acciones L o LI, se rechazarán las solicitudes de suscripción en esa Clase de Acciones.

¿Por qué se aplican estos cambios?
En nuestra opinión, basar los criterios de admisión en el tamaño del fondo, en lugar de establecer un periodo de tiempo definido, resulta más apropiado, ya que mejora las oportunidades de crecimiento de los activos de los fondos que ofrecen estas acciones, mejoran su viabilidad a largo plazo y aumentan el potencial de economías de escala que pueden provocar una reducción de los costes fijos de los inversores.

Las Clases de Acciones que ya hayan sido cerradas a nuevos inversores no se verán afectadas.

Costes de los cambios
M&G asumirá todos los costes asociados a la implementación de los cambios, incluidos los costes legales y administrativos.

3. Notificación sobre la transferencia de datos de los Accionistas

La Sociedad ha dado instrucciones a la sociedad gestora, M&G Luxembourg S.A., (la "**Sociedad Gestora**") para que transfiera determinados datos (incluidos datos personales) sobre usted a un proveedor de servicios externo en el contexto del proyecto descrito a continuación.

El grupo M&G ("**M&G**") trata de mejorar su proceso de recogida y consolidación de datos (la "**Consolidación de datos**"), incluidos los datos que se utilizan para ayudar a determinar los activos que gestiona ("**Activos gestionados**"). Creemos que este cambio ayudará a mejorar la calidad de los informes de gestión y de los accionistas.

I. La Consolidación de datos

Como parte de este compromiso, M&G, la Sociedad y la Sociedad Gestora han designado a un proveedor de servicios externo (en adelante, el "**Subcontratista**"), para que cree una solución personalizada, integrada, robusta y escalable de inteligencia de flujos y Activos gestionados para la recogida y consolidación de datos.

M&G, la Sociedad y la Sociedad Gestora confían en proveedores de servicios para la recogida y consolidación de datos con el fin de garantizar que sus comunicaciones con accionistas y reguladores se basen en datos fiables y precisos. Para ayudarse en este proceso a nivel global, la Sociedad y la Sociedad Gestora en particular podrán colaborar con proveedores de servicios externos domiciliados fuera de la Unión Europea, que a su vez tengan sus propios proveedores de servicios (conjuntamente, los "**Consolidadores de datos**").

Con el fin de llevar a cabo la Consolidación de datos, la Sociedad ha dado instrucciones a la Sociedad Gestora o al registrador y agente de transferencias designado de la Sociedad, CACEIS Investor Services Bank S.A., para que compartan datos con el Subcontratista y los Consolidadores de datos. Puede encontrar más información sobre la puesta en común de datos en el la sección del Folleto dedicada a la transferencia de información confidencial de los Accionistas.

II. Información sobre el tratamiento de datos personales

Con arreglo a lo establecido en el artículo 13 del Reglamento General de Protección de Datos de la UE, n.º 2016/679 (**RGPD**), la Sociedad, actuando en calidad de responsable del tratamiento de los datos, por la presente le informa de que la Sociedad transferirá datos personales de los accionistas a los subencargados del tratamiento que figuran en la sección del Folleto dedicada a la transferencia de información confidencial de los Accionistas mencionada anteriormente. Esa transferencia de datos se realizará con las salvaguardas permitidas o requeridas por el RGPD.

Los accionistas pueden encontrar información detallada sobre las actividades de tratamiento de datos personales que realiza la Sociedad en calidad de responsable del tratamiento de los datos en el Aviso de privacidad, en su versión vigente en cada momento, que se incluye en el formulario de solicitud firmado por los accionistas.

Información adicional

Si tiene alguna duda sobre la protección de datos, puede escribir a **privacy.team@mandg.com**

Para cualquier otra consulta sobre la información que figura en esta sección, puede contactar con nosotros usando los datos que figuran en el anverso de este documento.

Anexo A – Comparación de la información actual y revisada del Folleto sobre el M&G (Lux) Global Emerging Markets Fund

Los cambios aparecen destacados en **negrita**.

Tenga en cuenta que las secciones "Objetivo de inversión", "Estrategia de inversión", "Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles de la UE" e "Información sobre los ESG" no se han modificado y, por tanto, no figuran a continuación.

Puede observar que la redacción de la Política de inversión que figura a continuación no es la misma que la de los documentos de datos fundamentales (KID, por sus siglas en inglés)* del Fondo. Esto se debe a que el Folleto describe el alcance completo de las herramientas disponibles para el gestor del fondo y las limitaciones dentro de las cuales deben operar, mientras que la información que figura en los documentos de datos fundamentales (KID) y los documentos de datos fundamentales para el inversor (KIID) proporciona una descripción más breve. Los KID o KIID basados en la Política de inversión del nuevo Folleto del Fondo podrán consultarse en **www.mandg.com** a partir de la fecha en que los cambios entren en vigor.

* O los documentos de datos fundamentales para el inversor (KIID) para inversores del Reino Unido.

Política de inversión existente (vigente hasta el martes, 16 de abril de 2024)	**Política de inversión actualizada (vigente a partir del miércoles, 17 de abril de 2024)**
El Fondo invierte al menos el 80 % de su Valor Liquidativo en valores de renta variable de sociedades que estén domiciliadas o que desarrollen la mayor parte de su actividad económica en mercados emergentes. El Fondo puede invertir en Acciones A de China a través del Shanghai-Hong Kong Stock Connect y del Shenzhen-Hong Kong Stock Connect. El Fondo invierte en valores que cumplen los criterios ESG y aplica un enfoque excluyente con una propensión positiva hacia los criterios ESG, como se describe en el anexo precontractual de este suplemento del Fondo. El Fondo también podrá invertir en otros activos, incluidos planes de inversión colectiva, efectivo y cuasi efectivo, depósitos y warrants. El Fondo podrá utilizar instrumentos derivados con fines de cobertura y de gestión eficaz de la cartera.	El Fondo invierte al menos el 80 % de su Valor Liquidativo en valores de renta variable **y bonos convertibles** de sociedades que estén domiciliadas o que desarrollen la mayor parte de su actividad económica en mercados emergentes. **A partir del 17 de abril de 2024, el Fondo podrá mantener hasta el 10 % de su Valor Liquidativo en bonos convertibles.** El Fondo puede invertir en Acciones A de China a través del Shanghai-Hong Kong Stock Connect y del Shenzhen-Hong Kong Stock Connect. El Fondo invierte en valores que cumplen los criterios ESG y aplica un enfoque excluyente con una propensión positiva hacia los criterios ESG, como se describe en el anexo precontractual de este suplemento del Fondo. El Fondo también podrá invertir en otros activos, incluidos planes de inversión colectiva, efectivo y cuasi efectivo, depósitos y warrants. El Fondo podrá utilizar instrumentos derivados con fines de cobertura y de gestión eficaz de la cartera.
Riesgos principales El Fondo está expuesto a los siguientes riesgos principales, que suelen estar asociados a los valores e instrumentos en los que el Fondo invierte o que utiliza para tratar de alcanzar su objetivo de inversión. • Variación de capital y rendimientos • Mercados emergentes • China • Divisas y tipo de cambio • Liquidez • Riesgos específicos de clase de activos, región o sector • Empresas más pequeñas • Contraparte • Datos ESG Se recomienda a los inversores que lean la sección "Factores de riesgo" para obtener una descripción completa de los mismos.	**Riesgos principales** El Fondo está expuesto a los siguientes riesgos principales, que suelen estar asociados a los valores e instrumentos en los que el Fondo invierte o que utiliza para tratar de alcanzar su objetivo de inversión. • Variación de capital y rendimientos • Mercados emergentes • China • Divisas y tipo de cambio • Liquidez • Riesgos específicos de clase de activos, región o sector • Empresas más pequeñas • Contraparte • **Bonos convertibles** • Datos ESG • Exclusiones de las inversiones

	Se recomienda a los inversores que lean la sección "Factores de riesgo" para obtener una descripción completa de los mismos.

Anexo B – Comparación de las definiciones actuales y actualizadas de "Inversores admisibles" de las Clases de Acciones L y LI

	Inversores admisibles - Vigente hasta el martes, 12 de marzo de 2024	**Inversores admisibles - Vigente a partir del miércoles, 13 de marzo de 2024**
Clase L	Disponible para determinados inversores, aprobados por la Sociedad Gestora, que: • suscriban acciones en un periodo determinado desde la fecha de lanzamiento del Fondo; y • cumplan los criterios de inversión mínima Se ofrece durante un periodo limitado únicamente y puede ofrecerse con una Comisión de gestión anual reducida. Los inversores que hayan tenido acceso a esta Clase de Acciones podrán seguir invirtiendo en esta Clase de Acciones incluso después de finalizado el periodo inicial.	Disponible para determinados inversores, aprobados por la Sociedad Gestora, que: • suscriban acciones cuando el Fondo tenga un tamaño inferior a 400 M€; y • cumplan los criterios de inversión mínima Se ofrece solo hasta que el Fondo alcanza un determinado tamaño, atendiendo al criterio exclusivo de la Sociedad Gestora, y puede ofrecerse con una Comisión de gestión anual reducida. Los inversores que hayan tenido acceso a esta Clase de Acciones podrán seguir invirtiendo en esta Clase de Acciones incluso después de que se haya alcanzado o superado el tamaño del Fondo indicado. La Sociedad Gestora podrá, a su entera discreción, incrementar el tamaño del Fondo arriba indicado, hasta el cual podrán comprarse acciones en la Clase L o podrá renunciar a los criterios de inversión mínima.
Clase LI	Disponible para Inversores institucionales que: • hayan sido aprobados por la Sociedad Gestora; y • suscriban acciones en un periodo determinado desde la fecha de lanzamiento del Fondo; y • cumplan los criterios de inversión mínima Se ofrece durante un periodo limitado únicamente y puede ofrecerse con una Comisión de gestión anual reducida. Los Inversores institucionales que hayan tenido acceso a esta Clase de Acciones podrán seguir invirtiendo en esta Clase de Acciones incluso después de finalizado el periodo inicial.	Disponible para determinados Inversores institucionales, aprobados por la Sociedad Gestora, que: • suscriban acciones cuando el Fondo tenga un tamaño inferior a 400 M€; y • cumplan los criterios de inversión mínima Se ofrece solo hasta que el Fondo alcanza un determinado tamaño, atendiendo al criterio exclusivo de la Sociedad Gestora, y puede ofrecerse con una Comisión de gestión anual reducida. Los Inversores institucionales que hayan tenido acceso a esta Clase de Acciones podrán seguir invirtiendo en esta Clase de Acciones incluso después de que se haya alcanzado o superado el tamaño del Fondo indicado. La Sociedad Gestora podrá, a su entera discreción, incrementar el tamaño del Fondo arriba indicado, hasta el cual podrán comprarse acciones en la Clase LI o podrá renunciar a los criterios de inversión mínima.